

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pesetas mes.
 En los demás puntos . . . 5 id. trimestre.
 Fuera de España . . . 15 id. id.
 Números sueltos 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
 Todas las reclamaciones y correspondencia Director y Administrador D. Rafael Sevilla

MAS SOBRE LA JEFATURA DEL SR. TEROL

Aunque ya ayer decíamos al *Graduador* lo conveniente para desmentir la falsa especie del aprendiz de tipógrafo, y aunque ya queda manifestado el nombre del autor del artículo «La jefatura del Sr. Terol», que es el mismo que traza estas líneas, bueno es sin embargo, ya que *El Eco de la Provincia* cae en la cuenta de que debe ocuparse de nuestro modesto escrito, completar la rápida indicacion que llevamos hecha de la situacion del partido fusionista alicantino, desde el punto de vista de sus disidencias y la necesidad de unirse y obedecer a una jefatura que nosotros suponíamos fuese la del Sr. Terol, por la razon de que ésta es la que se ha venido reconociendo durante muchos años, y porque *El Eco de la Provincia* no nos indicaba otra, contentándose con matar de una plumada al Sr. Terol.

Ya explicábamos en nuestro anterior artículo, consagrado al exámen del partido fusionista en la localidad, lo que le es dado hacer, a lo que puede aspirar y lo que de ello debe prometerse él mismo y debemos prometernos todos.

Si el partido fusionista acierta á conducirse, si sabe darse cuenta de las causas de su division, tanto más instructiva, cuanto que le ha producido el desprestigio dentro de la capital y fuera de ella, si sabe contrarrestar la política centralista, y oponerse á que el Sr. Baeza desarrolle su política conservadora en obsequio del Sr. Groizard; si se deshacen los buenos y leales fusionistas de elementos perturbadores, podrán aspirar á ser algo, á resolver la situacion presente, ó por lo ménos, llevarán la mejor parte en la contienda abierta por los conservadores y posibilistas, para desprestigiar al jefe de los constitucionales alicantinos, el Sr. Terol.

Esto es ni más ni menos lo que decíamos con esa franqueza que nos es habitual, y que califica *El Eco de la Provincia* de genialidades nuestras, porque sí, sin pensar que comete un plagio, y sin pararse á considerar que no es así como se convence al adversario, sino discutiendo, razonando, y, mucho más cuando como con el colega sucede, se tiene ilustracion de sobra para proceder así. ¿Qué se ha propuesto *El Eco de la Provincia* al escribir su artículo de ayer *Una distraccion?* ¿Convencernos acaso de que estábamos en un error al decir lo que dijimos? Pues debió empezar por medir el alcance de nuestras palabras; debió tener en cuenta que nosotros aconsejábamos la union á los fusionistas para contrarrestar la política conservadora; tenía obligacion de haber leído tambien que nosotros no nos *entrometíamos en arreglos monárquicos*, sino que hicimos historia y nada más.

Pero nuestro estimado colega ha emprendido otro camino, por considerarlo mejor por lo llano, y nos ha causado un disgusto y una decepcion. Sí, caro cofrade, disgusto y decepcion sentimos al verle divagar ante una apreciacion nuestra, fundada en la naturaleza de las cosas, y en la manera de ser del partido ministerial en esta localidad. Y si el orden lógico de esta discusion no nos llevase á depurar todo aquello que podria dar lugar á infundadas y erróneas interpretaciones, nada diríamos, dejando *El Eco de la Provincia* con sus *originales* argumentos. Ese mismo orden lógico nos lleva á repetir que á nuestro juicio, el partido fusionista necesita unirse (aún alejado del gobierno) y apreciando el poder que le daría un pensamiento resuelto, una voluntad firme, una jefatura indiscutible y el patriotismo que necesita; hacer un sacrificio todos sus individuos, acallar inveterados odios y unirse para hacer frente á los conservadores y reaccionarios de todos matices; pero ¡vana esperanza! cuando los hombres del fusionismo, sordos al bien comun de la patria, miran lo importante como una idea secundaria, no hay que esperar nada de ellos.

Ahora, cúmplenos rectificar una inexactitud de bulto, garrafal en que incurrir *El Eco de la Provincia*.

Dice este colega «que LA UNION DEMOCRÁTICA á hecho coro á nuestras censuras y nuestros ataques, cuando se ha tratado de combatir la jefatura del Sr. Terol, no es posible que á sabiendas se contradiga hoy tan abiertamente, y debemos creer lo que afirma *El Graduador* para explicarnos esa semi-evolucion.» *El Eco de la Provincia* será un diario conservador, muy versado en las lides periodísticas, muy instruido, si se quiere será el periódico modelo de la localidad, pero *El Eco de la Provincia* no es veraz en esta ocasion. Si lo fuera, confesaría que LA UNION DEMOCRÁTICA defendió la jefatura del Sr. Terol, en contra del *Graduador* y de los disidentes fusionistas que redactaban *Las Circunstancias*, segun puede verse en nuestra coleccion y en la del difunto colega.

A los políticos todos, á nuestros colegas mismos *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico*, apelamos para que nos digan si tenemos ó no razon. Ahora, combatir al señor Terol, cuando lo ha merecido eso lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, Dios mediante, porque ni el Sr. Terol es impecable, ni esto se roza con la jefatura que le pertenece, á nuestro juicio, dentro de su partido, ni tenemos hecho pacto con un adversario para adularle inconsideradamente.

Dicho esto, terminaremos rogando al *Eco de la Provincia*, crea una cosa, y es que nuestro ideal es la democracia, y todo lo demás nos interesa muy poco, sintiendo este tiempo empleado en restablecer la verdad de los hechos y en enseñar al *Eco de la Provincia*, que ni él ni nadie puede jactarse de servir mas lealmente los intereses del partido á que nos honramos pertenecer.

REVISTA EXTRANJERA.

SUMARIO: *La entrevista imperial de Ischl.*—*La venganza de los invencibles.*—*La enfermedad del canceller Bismarck.*—*Nuevos manejos nihilistas.*

La entrevista de los dos soberanos de Austria y de Alemania continúa siendo objeto de los comentarios en todos los círculos diplomáticos de Europa, donde cada cual, segun sus deseos ó sus propósitos ó sus opiniones, quita ó deja en su verdadero punto la importancia de esa que yo continuo viendo sola y exclusivamente como un acto de cortesía y nada más. Tenga quien tenga razon, el asunto de estas conversaciones será muy pronto un hecho consumado, pues segun leo en los periódicos extranjeros de estos dias, la fecha para su realizacion se ha fijado el 7 de este mes. Tambien parece cosa resuelta, que el sitio fijado para esa reunion imperial es Ischl, y que á la entrevista no asistirán los cancilleres de ambos soberanos como habian dicho equivocadamente algunos periódicos. El corresponsal de Viena del acreditado periódico *L'Independance belge*, que generalmente se halla muy bien informado de esos asuntos, asegura, y esto confirma mis presunciones, que el viaje del emperador Guillermo no ha de tener carácter político, ni más importancia, que la de que ambos soberanos cambien un cordial saludo y se den mútuas seguridades de su afecto personal. Esto solo basta para que sea perfectamente inútil la presencia de los cancilleres y un periódico extranjero dice ayer, y tiene razon, como prueba de que á la entrevista en cuestion asistirán solos los dos emperadores, que el de Alemania acaba de conferir al conde Kalnoky la orden del Aguila negra, y es claro, que si hubiera de asistir á la conferencia imperial, esa distincion no hubiera sido concedida hasta despues de aquel acto.

Esas condiciones en que se verificará la entrevista le quita toda importancia política, pues todos los años, en esta época, se visitan los soberanos de la Europa central.

La venganza de los *Invencibles* irlandeses ha alcanzado al delator Jamiel Carey en el fin del

mundo. Se confirma estos dias la noticia del asesinato de un personaje á quien habian hecho célebre, primero su participacion en el asesinato del ministro lord Cavendish y su secretario Mr. Bourke en el Phenis Park de Dublin, que más tarde sus delaciones contra sus cómplices y amigos ante el tribunal que juzgó á todos los asesinos, comprando á ese precio su libertad y su vida.

Las sociedades secretas que tanto abundan en Irlanda habian jurado venganza contra ese hombre. Las autoridades locales de Dublin se vieron y se desearon por evitar que le matasen al salir de la cárcel y hubo necesidad de que la policia lo disfrazase y acompañase hasta el muelle, donde se embarcó, segun se dijo, para la América del Norte, pero en realidad para las colonias inglesas del Africa austral.

Con el nombre supuesto de Porter, tomó pasaje á bordo del vapor *Kingfans Castle* con rumbo á Buena Esperanza. Al llegar á la ciudad del Cabo, Carey y su familia se trasladaron á otro buque, al vapor *Melrose Castle*, que habia salido de Inglaterra algunos dias despues.

Parece que á bordo de este último iba un irlandés llamado O'Donell, quien segun dicen, seguia por encargo de las sociedades secretas á Carey, con objeto de matarle, y en efecto, así lo hizo el dia de su embarque en el *Melrose Castle*, valiéndose de un revólver. El vengador de los *Invencibles* fué detenido inmediatamente.

El Canciller Bismarck no debe hallarse tan enfermo como se habia creído estos dias atrás, pues dicen los periódicos extranjeros que ayer recibí, que se ha presentado cuando nadie lo esperaba en los baños de Kissingen. La opinion general era que se hallaba tan enfermo que no podia abandonar su retiro de Friedrichsruhe, la cual no se confirma en el mero hecho del viaje.

Lo que si parece hallarse fuera de duda es que el principe de Bismarck abandonará por ahora la direccion de la política general de su país y atenderá solo al restablecimiento de su quebrantada salud para tratar de recobrar por completo la necesaria tranquilidad de espíritu para volver á las tareas árdas de su cargo, algunos afirman que si tal sucede el principe de Bismarck variará de política olvidándose de ciertas intransigencias que caracterizaban su conducta. Si esta noticia se confirmase, sería posible que se modificasen de un modo considerable las dificultades que se oponen á resolver de una manera cumplida y satisfactoria los distintos problemas planteados en Alemania y que tienen á tan mal traer á los partidos políticos de aquel imperio.

Los nihilistas rusos no se duermen; las consecuencias de la conducta imprudente seguida por el czar negándose á conceder libertades ni derechos algunos á su pueblo han comenzado á tocarse ya. Las autoridades moscovitas procuran guardar la mayor reserva sobre la última conspiracion nihilista y desproveerla en lo posible de importancia para los corresponsales que en Petersburgo tienen los principales periódicos europeos aseguran que el último complot de los más formidables de cuantos se habian descubierto hasta ahora.

Siento carecer de datos precisos y los prometo extensos para mi próxima revista.

A. de L.

PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES.

En el último mes de Julio, y por el Ministerio de Gracia y Justicia, Seccion 1.ª, Negociado 1.ª, se ha dirigido una circular á los presidentes de las Audiencias territoriales, que dice así:

«En vista de la instancia elevada á este Ministerio por la Asociacion de Profesores mercantiles, domiciliada en esta corte, en solicitud de que se recuerde á los funcionarios del poder judicial el exacto cumplimiento de los preceptos legales, en lo que afecta á los Profesores y Peritos mercantiles, y se pide informe á las Asociaciones de Madrid y Barcelona, tanto en lo que dispone el art. 631 de la ley de Enjuiciamiento civil, como en el caso de disconformidad de los honorarios devengados por los reconocimientos judiciales,

y teniendo presente que en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal vigentes se halla preescrito, así como lo estaba en las anteriores, que en las operaciones periciales se dé preferencia por los Juzgados y Tribunales á los peritos titulares, en cuyo caso se encuentran comprendidos los Profesores y Peritos mercantiles que tienen título oficial y constituyen una carrera organizada por el Estado; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo establecido ya por orden circular de 10 de Abril de 1874, dictada á instancias de la Academia científico-mercantil de Barcelona, que por los Tribunales y Juzgados se de preferencia en las operaciones periciales á los que tengan título oficial de Profesor ó Perito mercantil sobre los que no se hallen en igual caso, siempre que se trate de informes ó declaraciones referentes á su profesion, recordándose al propio tiempo el exacto cumplimiento de los preceptos de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal concernientes á los Peritos titulares.»

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á usted para su conocimiento y efectos consiguientes:

LAS NIÑAS BONITAS.

Ya que no es posible hablar de política, hablemos de las niñas bonitas, que es lo mismo, solamente que es todo lo contrario.

¿Qué es una niña bonita?

Primer apuro, ó lo que quiere decir lo mismo, primera dificultad.

Una niña bonita es... una niña bonita.

No es muy esplicita esa definición, pero no tengo otra, tal es la disparidad de pareceres que hay en el asunto.

Sin embargo, para mi vecino D. Tello, no hay más mujer bonita en el mundo que Justa, la morena, por quien daría la existencia, y por la que ha dado ya la fortuna.

Consiste para D. Tello la hermosura en un hoyuelo en la barba, que tiene Justa, y unas magníficas trenzas de cabello negro como el azabache. Lo demás le es indiferente, y debe ser así, porque Justa, esa deidad tan cacareada, fea y picada de viruela...

Fea es también D.^a Fusion, y, sin embargo, está enamorado de ella mi amigo Juan; el que suspiraba ayer al solo amago de que pudiera abandonarle, ¡ay, qué lamentos lanzaba este buen amigo!

Ella tenía ya un pié en el estribo de un coche de primera, esperando carta de un amante que reside en Valencia, carta que no vino y por eso se quedó escuchando por algún tiempo más los requiebros de Juan.

D.^a Fusion, además de fea, es vieja, muy entrada en años, una Matusalen, que se ha visto despreciada y aún maltratada por sus apasionados en Badajoz y en Santo Domingo, porque como es ligera de cascos y le gusta bromear, ha engañado á varios con mentidas promesas y falaces halagos, y pues... por ahí le viene el daño.

Por lo demás tiene muy buenas manos para la costura, y borda y cose primorosamente.

En una capital de importancia no tiene por que apurarse, pues siempre cuenta con trabajo. Había con gracia y tiene un peregrino ingenio para narrar.

Yo que la trato con bastante confianza la oí referir un caso que le ocurrió bastante original.

Parece que un señor francés que resie habitualmente en España le encargó la construcción de una fortaleza; digo, de una bandera republicana, pagándola bien por supuesto, y ella que entonces estaba escasa de fondos, puso manos á la obra, y cumplió el encargo. Pero, maldito pero, no faltó quien dió el soplo de que se iba á construir una bandera republicana, y dijo que peligraba el orden público; no siendo menester más, para que se decretase la prisión de doña Fusion que consiguió librarse del peligro, gracias á sus buenas influencias y á la rectitud y buen juicio del juez instructor que había de formar el sumario.

Ahora bien; ni Justa ni doña Fusion son niñas bonitas como dejamos dicho; no son mas que edefecios, de los que se han enamorado, dos sujetos dignos de lástima.

Una niña bonita, debe tener de 15 á 16 años, ser alta, de formas esbeltas, color sonrosado, trenzas de oro, ojos con las pupilas más hermosas que el azul del cielo, y en el que se retrate la pureza del alma, andar ligera, sonreír como sonrien los ángeles, no incomodarse nunca, ser dó-

cil, buena, complaciente, caritativa, y poseer ese ángel que al hablar echiza, subyuga y enamora.

Me diréis que ese tipo no existe, ¡idos lejos de mí, descreidos! Ese tipo, tan es cierto que existe, que ahora entornados los ojos la veo sonriente á la cabecera de mi cama haciéndome seña de que la siga.

—Yo soy! gritó; me levanto, corro á cojerla y, sombra impalpable, se deshace en viento, en el tenue rayo de luz que entra por la ventana de mi cuarto.

—¡Qué lástima! huyó ante mí la mujer bonita! Querido lector, veas si puedes encontrarla por esas calles, y mándala, ya sabes á mi redacción, Parque, 15, principal, donde se dará una buena gratificación.

ANACREONTICA.

Durmecado yo á la sombra
De unas frondosas vides,
Soñé que Egón los brazos
Gozaba de mí Nise.
Yo entonces entre sueños
Incorporarme quise,
A vengar con su muerte
Mis celos insufribles.
Pero desperté en esto;
Y al ver sola á mi Nise,
Reclinado en su seno
Volví luego á dormirme.

Cortó na cabello Nise
De sus doradas trenzas;
Y con él ambas manos
Me ligaba halagüeño.
Yo me rei, creyendo
Qué fácil cosa fuera,
Quabrantar las lazadas
Con que amarrarme intenta.
Más despues lloré triste,
Cuando al querer romperlas,
Aquel blando cabello
Le hallé dura cadena.

J. Iglesias.

CANTINELA.

Ya la rosada Aurora
Por el balcon de Oriente
Descubre de su frente
La vista encantadora
De un nuevo arrebol dora
Su azul celeste manto;
Y el viso de su coche
Ahuyenta de la noche
El adormido espanto.
Hurta á la Luna el oro,
Y á los Astros sus brillos;
Mil salvas le hace el coro
De pájaros sencillos.
Con blandos cefrillos
El prado en perlas cuaja
Y entolda de jazmines;
Y á abrir las flores baja
De todos los jardines.
El blando movimiento
De sus rubios candores
En luzes baña el viento.
Y en balsamo las flores.
Los dulces amadores
En llanto enterneciendo;
Y al pecho duro haciendo
Mas blando y amoroso;
Tú, Alexi desdeñoso,
Aprende de la Aurora
Cual los otros amantes;
Y mira como llora
Aljofares brillantes
En lágrimas deshechos
De sus cándidos pechos.
Más si amas más despojos
Ven, mirate en mis ojos,
Veráslos perlas hechos.

J. Iglesias.

Crónica local y general.

Por tratarse de nuestro querido amigo y distinguido correligionario Sr. García Soler, omitimos todo elogio en su favor, limitándonos á reproducir lo que hallamos en *El Eco de la Provincia*: de ayer:

«NUESTRA DEFENSA.

Como saben nuestros lectores, estuvo encomendada al distinguido jurisconsulto Sr. D. José García Soler.

Fué brillantísima y elocuente: el secreto de que procuró revestirse al acto de la vista, no ha de ser parte á impedirnos cumplir con un doble deber: el de gratitud hácia nuestro defensor, y el de dar á nuestros lectores, siquiera sea sucintamente, cuenta de los argumentos más salientes empleados por nuestro distinguido amigo. Empezó haciendo constar su protesta contra el auto en

virtud del cual se celebraba el juicio á puerta cerrada, y en razonado y diserto discurso, desenvolvió y probó hasta la evidencia las conclusiones siguientes:

1.^a Que en el suelto objeto de la denuncia no se hace más que consurar un acto administrativo, haciendo uso del derecho que tiene la prensa de fiscalizar todas las medidas administrativas que afectan á las elecciones.

2.^a Que si se imputó al Gobernador la comisión de un delito, esto debe calificarse de electoral, y los delitos electorales no pueden perseguirse sino por querrela privada ó por acuerdo de la corporacion que resulte elegida.

3.^a Que la imputacion hecha al señor Gobernador, es cierta, resultando probado: 1.^o que, habiendo en Altea dos colegios electorales, no apareció en las listas rectificadas y ultimadas mas que uno. 2.^o Que la comision inspectora del censo de Denia, envió fuera del plazo legal las listas rectificadas, y las publicó equivocando los apellidos de unos quinientos electores. 3.^o Que, correspondiendo á los dos colegios de Altea 12 interventores, dicha comision solo envió la designacion de seis. 4.^o Que el Gobernador se hizo solidario de las arbitrariedades cometidas por la comision inspectora del censo de Denia, por cuanto á la consulta del alcalde de Altea contestó telegráficamente en estos ó parecidos términos: «No apareciendo de las listas que ese pueblo esté dividido en dos colegios, no puede hacerse la eleccion mas que en uno.»

4.^a Que si en el suelto hay insultos para el Gobernador, la Sala debía inhibirse del conocimiento de la causa, por tratarse de un delito de imprenta.

Y 5.^a Que la apreciacion diversa que del hecho se venia haciendo por el Juzgado instructor, por el fiscal de esta Audiencia, por el de la Territorial y por la Sala, indicaba que el suelto no se presta á una calificación definitiva en contra del periódico.

Tal fué, ligeramente extractada, nuestra defensa: y al hacer punto, enviamos al Sr. García Soler, con el testimonio de nuestra gratitud, nuestra más cariñosa felicitacion.

—Todo lo que se le ocurre al *Graduador* contestarle al diario ministerial, que le acusa de haber truncado maliciosamente el discurso del señor Maionnave en el que combate ese diputado la rebaja del 10 por 100, en la tarifa de viajeros de ferro-carriles, es decir que hincapié se escribe con h, que es como si dijéramos nada, porque el hecho queda en pié, y el diario posibilista evidenciado una vez más, por sus malas y desprestigiadas mañas, difíciles de corregir, y que está empleando cuando discute con nosotros, sobre el hoy escabroso tema de las revoluciones.

La cabra siempre tira al monte.

—Que hemos sido muy diligentes en ocuparnos de la última sesion del Ayuntamiento nos dice *El Graduador* (muchas gracias) que el promete, no por ahora, sino más adelante, (allá á Febrero próximo) ocuparse de esas cosas (¿qué cosas?) de libramientos y contratos (acabára usted, hombre) porque dice el colega ante la IMPORTANCIA DE LOS ALZAMIENTOS MILITARES (¡oh!) la influencia que estos hechos han de tener en los destinos de nuestra querida patria, añade el *Graduador*, ¿qué nos importan los libramientos de barrones sin legalizar, ni los contratos de obras, sin las formalidades debidas? (Nada, eso no es menester que usted lo diga, al *Graduador* no le importa nada de lo que se roce con la administracion municipal, por eso no asiste á las sesiones preocupado como está... en hablar mal de las revoluciones y de los revolucionarios. ¡Ah, caro colega, qué talento teneis!)

—La triste nueva del fallecimiento de un hijo de corta edad, de nuestro respetable y particular amigo D. Matias Torres, Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nos ha afectado dolorosamente, pues siempre nos es sensible la noticia de acontecimientos tan tristes.

Reciba el Sr. Torres y su distinguida familia nuestro más sentido pésame, pues padres, comprendemos la intensidad de ciertas penas.

—Cortamos de *La Libertad*:

«Con un candor estremado, dice LA UNION DEMOCRATICA que se están sustituyendo pedáneos posibilistas por los fusionistas.

Pero querido colega, ¿ahora salimos con esas? ¡Pues si es viejo eso, hombre! ¿Por qué, sino, han trabajado tanto los posibilistas en el nombramiento de Alcaldes?»

Pues apesar de ser tan viejo, nos parece siempre nuevo lo que hacen los republicanos de los pactos patrióticos con los monárquicos, y por eso el que lo digamos, apreciable *Libertad*, y nos sabe á gloria que también esté enterado de todo el órgano de los zurdos.

Si corren vientos de fronda, *El Graduador* amainará velas y se pondrá del lado que más den.

—El Sr. D. Antonio Orts, nuestro particular amigo, ha sido condenado por la Audiencia de lo

criminal, á un mes y un dia de arresto y pago de costas y accesorias, en la causa seguida á instancias del Sr. Lopez Somalo, por injurias en *El Eco de la Provincia*.

Sentimos este fallo, del que tenemos entendido se ha apelado ante el Tribunal Supremo.

Aquí nadie se contradice más monstruosamente á cada instante, que *El Graduator*, que ha hablado en elogio de las revoluciones y en contra, que ha dicho se declaraba de oposicion al gobierno y háse arrepentido á las veinte y cuatro horas, que pasa su vida en un continuo tejer y destejer.

¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Una carcajada de... es lo que nos produce ese diario.

—*El Constitucional Dinástico* habla ayer de propaladores de falsas nuevas que se despachan á su gusto estos dias, con motivo del movimiento militar.

Pues bien, cónstele al diario ministerial que en nuestro partido no hay esos tipos, y si alguien que nosotros ignoremos, vá por ahí propalando esas noticias, será porque así guste, pero no es ni con mucho su palabra autorizada, ni su version debe ser creída.

Estamos tranquilos y dispuestos á no justificar las palabras de nuestro colega, y hasta para que nuestra situacion sea más difícil, la suspension de las garantías constitucionales nos prohíbe todo comentario á las noticias oficiales, los hechos que se suceden en estos momentos.

—Nada diremos al *Constitucional Dinástico*, hoy en contestacion á cuanto escribe ayer sobre la insurreccion y sobre nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, porque estamos cohibidos y sujetos al autocratismo que consiste en la sumision ciega al mandato de la persona que ejerce la autoridad. Pero *El Constitucional Dinástico* ha sido injusto como de costumbre, al escribir de cosas que no sabe apreciar en su justo valor.

Dice así *La Prensa Moderna*:

«Leemos en *El Pabellon Nacional*:

«En cuanto á la bandera, ya lo hemos dicho, es la Constitucion del 69 en toda su integridad. Esta bandera no es solo el Sr. Ruiz Zorrilla el que la tremola, no sirve solo al partido republicano que capitanea el Sr. Ruiz Zorrilla, no es solo la que ha guiado á la rebelion á los soldados insurrectos, es tambien la que sirve de enseña á un partido que se llama monárquico, á un partido que pretende aliar la democracia con el trono, y en cuyo partido figuran militares como el duque de la Torre y Lopez Dominguez, monárquicos de toda la vida como Balagner y Linates Rivas, y demócratas tan asustadizos, tan partidarios del orden como Moret y Becerra.»

Recomendamos estas líneas á los periódicos izquierdistas.

De eso arrojar grave acusacion sobre los hombres de la izquierda, no media más que un paso.

Y *El Pabellon* lo dará.»

Y como estos dias está escribiendo largo y tendido *La Libertad* sobre las revoluciones, le rogamos eche una mirada á lo copiado y temple sus brios de... enano de la venta.

La ley de orden público.—Publicado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, comenzarán á regir las disposiciones de la ley de orden público, la cual determina las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden adoptar para mantener y restablecer el orden público, y para prevenir los delitos contra la Constitucion del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público.

Desde el momento en que la ley de suspension ha sido publicada, se considera declarado el estado de prevencion por el mismo hecho, y la autoridad civil queda facultada para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes.

La autoridad civil, con arreglo al artículo 6.º de esta ley, puede proponer al gobierno y en caso urgente acordar desde luego la suspension de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comision de los delitos contra el orden público, recogiendo los ejemplares que encantrare y remitiéndolos al juzgado con las personas responsables.

Tambien puede la autoridad civil detener á cualquiera persona.

Otra de las facultades que le concede esta ley es la de poder desterrar hasta la distancia de 150 kilómetros á las personas que le parezcan peligrosas, así como entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos.

Jesuita; Qué horror!—Profunda indignacion ha causado en Málaga la denuncia formulada por un periódico local, manifestando que desde el púlpito de una iglesia, (se refiere á la del Palo,) un padre jesuita llamó «sin vergüenzas» á los oyentes, los cuales en su mayor parte, eran honrados trabajadores.

Merecia averiguarse si efectivamente insultó de ese modo al auditorio, para formar completa

idea de la mansedumbre y paciencia de esos «discipulos» de Cristo.

Y cuando nos conste la exactitud del hecho, diremos algo sobre estas gravísimas extralimitaciones.

Medidas de longitud.—De Real orden se ha dispuesto:

1.º Las cintas no metálicas divididas en metros, decímetros y centímetros, son medidas legales de valor aproximado.

2.º Los flejes contrastes no deben verificar esas cintas ni marcarlas con signo alguno, porque la marca no puede garantizar de un modo permanente la exactitud de sus dimensiones.

3.º Las cintas métricas, no metálicas, pueden usarse en las artes, oficios, obras públicas, etc., como instrumentos que facilitan mucho las operaciones; pero en caso de litigio, no servirán para dirimir cuestiones facultativas; y

4.º En consecuencia de esto, las cintas métricas no metálicas se pueden vender en cualquier parte y en cualquier comercio sin necesitar requisito alguno.

Dichas disposiciones han sido trasladadas al Fiel-Contraste de esta provincia encargándole además que siempre que eleve alguna consulta manifieste la opinion que tenga formada como resultado de su propio estudio ó de las circunstancias especiales del hecho ó del caso sobre que se consulta.

Teatro-Circo.—Con el beneficio de la aplaudida tiple Sra. Torres, terminó el viernes el abono de 20 representaciones que fué el compromiso contraído por la Empresa.

La funcion elegida por la beneficiada, que dedicó á la Srta. Doña Aurora Ribelles, se compuso de los siguientes números:

Acto primero de la zarzuela «El Molinero de Subiza, en la que el tenor Sr. Dalgado tomó á su cargo su respectiva *particella*, saliendo airoso.

Tercer acto de «Los diamantes de la Corona», obra en que la beneficiada siempre se ha distinguido por lo bien que interpreta los papeles de «Catalina y Reina de Portugal», y últimamente,

Lámina 1.ª de «Un sarao y una soifée», de la que basta decir que desempeñada por artistas como la Srta. Nadal, Sras. Baeza y Torres y los Sres. Soler y Pastor, fué muy bien ejecutada.

No extrañará á la beneficiada el retraimiento del público en esa noche, dadas las actuales circunstancias; pero seguros estamos quedaría satisfecha de los concurrentes que colmáronla de aplausos durante toda la representacion. La Sra. Torres ha trabajado con verdadero entusiasmo en la temporada, y su aplicacion y constancia la ha hecho acreedora á las simpatías de todos cuantos la conocen. Al final de la *romanza* del último acto de «Los diamantes», que cantó con ese gran sentimiento y afinacion que la distinguen, el auditorio la aplaudió frenéticamente, mientras que varios regalos de valor, entre ellos un magnífico aderezo, obsequio de la Srta. Ribelles, le fueron presentados en escena en medio de una lluvia de ramos de flores.

Así comprenderia nuestra apreciable artista que el público Alicantino sabe hacer justicia á los artistas que lo merecen. Reciba pues nuestra entusiasta felicitacion que ingenuamente la prodigamos desde estas columnas.

Anoche tuvo efecto el beneficio de la simpática y reputada tiple Srta. Nadal, cuya modestia expresaba así en la dedicatoria de sus programas. «Al anunciar la funcion de mi beneficio, aprovecho con gusta esta ocasion para manifestar mi gratitud al galante cuanto ilustrado público alicantino por las pruebas de deferencia y cariño que me ha dispensado. Siempre conservará un buen recuerdo de Alicante, A. N.»

Bien puede estar segura la Srta. Nadal del aprecio en que la tienen cuantos la han visto y que su memoria será impercedera para nosotros.

En nuestro próximo número reseñaremos dicha velada que no dejará de ser un verdadero acontecimiento.

La Lira.—Veladas musicales para esta noche á las nueve en punto, en los Jardines de Isabel II.

He aquí el programa:

Primera parte.

- 1.º «El Relámpago», paso-doble.—Valdes.
- 2.º «Barba-Azul», vales.—Offembach.
- 3.º Duo de tiple y tenor de la ópera «Marta».—Floton.

Segunda parte.

- 4.º Plegaria final 2.º de «La Forza del Destino».—Verdi.
- 5.º «Adelina», Redova.—Straus.
- 6.º Marcha final de la ópera «Bocaccio».—Suppé.

La Esperanza.—Este es el título de los baños que antes se llamaron de Simó, baños que han adquirido suma importancia de algunos años á esta parte, pues el nuevo propietario ha ido de un año para otro modificándolos, llegando hasta la exageracion en el arreglo de las casillas, empapeladas con mucho gusto y adornadas con un mobiliario en extremo elegante.

Además, la amabilidad y complacencia del dueño de estos acreditados baños para con sus

numerosos parroquianos, hace que aquellos se vean cada dia en extremo favorecidos.

Máquinas para coser.—La verdad de que las máquinas para coser que se espnden en la calle de los Angeles, núm. 2, son inmejorables por todos conceptos.

Sin pomposos anuncios, esta casa ha sabido colocarse á una altura envidiable, pues por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere una máquina de las mejores del mundo. Cuantos industriales las han adquirido han quedado satisfechos, pues tienen aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos etc.

Creednos; todos los que necesiten coser, no compreis máquinas más que del depósito de la calle de los Angeles, seguros de que nos dareis las gracias. ¡Id allí allí está lo mejor de lo mejor, os lo afirma el gaceticero.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de hoy.

En el barrido de las calles.. . . .	8
En ocho carretones	8
En las botas de riego.	3
En la plaza-mercado.	2
En carros de limpieza.	4
En el Postiguet.	2
En los escombros del Babel.	1
En las calles de Luchana y San Anton.	2
En la plaza Ramiro	2
En la pared de la ruina del Castillo.	6
En el paseo de Mendez-Nuñez.	2
Enfermos.	1
Guarda almacen de enseres.	1
Capataz.	1

Total. 43

Además 2 albañiles en la pared de la ruina del Castillo y dos cantero en el paseo de Mendez Nuñez.

Agua del Sagrat entrada hoy en el Depósito: 100 metros cúbicos á 625 milésimas, 62'50 pesetas. 32 metros cúbicos á 250 milésimas, 8 pesetas.—Total 70'50

Alicante 10 Agosto 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14. frente á la Capilla de la Comunión.

Altas novedades del país y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta tarde á las cuatro.—La zarzuela en 2 actos, *Marina*.—La zarzuela en un acto, *Tocar el violin*.

Entrada general 50 céntimos.

Gran funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Bocaccio*.

Entrada general 75 céntimos.

A las nueve.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINGALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ala-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Ijeras.
Tucharas.
Uchillos.
Mededores.
Charoneros.
Vajajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Antejos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar-
ca.)—Grifos metal, todos números.
Es. no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

GAMAS INGLESAS.

maquendas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soli-
dez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado
comercio, hemos conseguido ventajas que las
ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parro-
quianos.

Á los carpinteros, herreros
y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillamos.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincaderos.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblonos.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.

ESTABLECIMIENTO.

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO,
bajo la direccion

DEL MÉDICO PROPIETARIO

DON VICENTE PEREZ Y GOMIS,

calle de la Princesa, núm. 6,
ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un
sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales, nacionales y estrange-
ros.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhala-
ciones.

Un gabinete eléctrico, completo para todas
quellas afecciones que exijan este tratamiento, y
u servicio esmerado por parte de las personas
nca rgadas del mismo.

Queda abierto al público todos los dias desde
as cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la seccion
medicinal, es indispensable la prévia consulta con
el médico-director del establecimiento.

Horas de consulto, de 9 á 12 de la mañana.

NOTA.—Los baños de recreo serán de agua
del «Sagrat», ó de la Alcoraya, á eleccion del in-
teresado.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Mag-
nesiano*, es eficazísimo para favorecer las di-
gestiones, corregir las acideses del estómago,
calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar
los efectos del vómito, y desvanecer los vahi-
dos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curati-
vas, reúne nuestro popular *Magnesiano*,
otras condiciones de bondad y superioridad
que se aprecian en su grato y fino sabor, en
su muy pronunciada efervescencia, en su
inalterable conservacion, y en sus vistosas y
elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédi-
to de nuestro *Magnesiano*, se hallan justifi-
cados por miles de frascos que en el curso de
un solo año salen de nuestra casa, tanto para
atender á las frecuentes demandas de nues-
tros clientes y favorecedores, como para
cumplimentar órdenes de pedidos, proceden-
tes de diversos puntos de España, en cuyas
localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se com-
ponen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, Alicante.

Esta casa ha recibido un gran surtido en ópe-
ras, zarzuelas, música para salón, baile y canto.
en los precios no fijos hace el 60 por 100 de des-
cuento.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.



Curacion radical de toda cla-
se de fiebres de carácter inter-
mitente; sin temor á que se re-
produzcan.

Su uso, devuelve el apetito;
reconstituye las perdidas fuer-
zas y recobra la salud como
por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas
con su correspondiente instruc-
cion para el uso, seguida de
varias cartas de personas que
las han usado, que acreditan
sus maravillosos é infalibles re-
sultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 77 y 78.

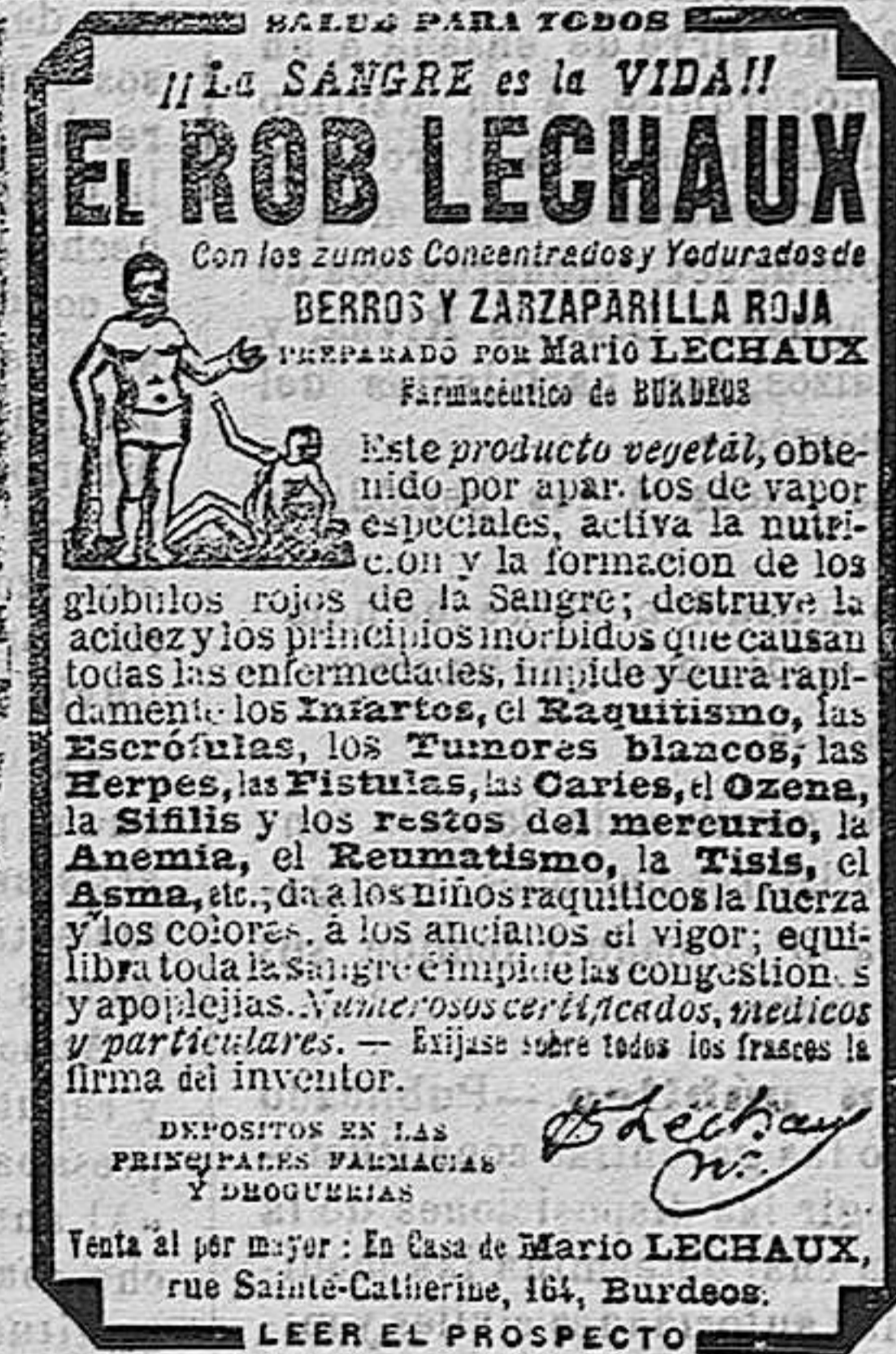


Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos
dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion se-
gura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas
LECHAUX, F.^{co} Quim.^{co}, r. St^e Catherine, 164. BURDEOS



Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez
Hernandez, Mayor, 22.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

entre

ALICANTE BURDEOS Y VICE-VERSA

SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR

QUEENS FERRY

CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA

L. Rochela, Nantes, Havre, Duquerque, Saint Nazaire, etc.,
NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE.

DIRIGIRSE PARA FLETES

BURDEOS.
WORMS JOSSE ETC. C.^a

(Allées de Chartres, 15.)

ALICANTE.

FAES HERANOS Y C.^a

Princesa, núm. 24.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante.
Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ade-
más, un sabor tan exquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente
de N^ondez-Nicoz

VERITAS ITALIANO.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Le-
voni.—Princesa, 14.

Compañia establecida en Génova para
la aplicacion de buques.